**SOLICITUD PERMANENCIA RTE DIAN 2018**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la RESOLUCIÓN 19 DEL 28 DE MARZO DE 2018 de la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, publicamos la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial para el año 2018 y sus anexos, presentada a través del Servicio Informático Electrónico Régimen Tributario Especial dispuesto por la Dian, de la ASOCIACION COLOMBIANA DE MEDICINA ELECTRODIAGNOSTICA; NIT. 900.384.100-0

1. Solicitud Régimen Tributario Especial 52451000007816
2. Informe anual de resultados
3. Estados Financieros
4. Acta de asamblea general
5. Declaración de renta
6. Certificación de requisitos representante legal
7. Acta de constitución
8. Certificado de existencia y representación legal
9. Copia de estatutos sociales
10. Certificación de antecedentes representante legal

JORGE EDUARDO GUTIERREZ GODOY

Representante Legal